

25/2015

19 de octubre de 2015

*Miguel A. Cumplido Tercero**

EVOLUCIÓN DEL CRIMEN
ORGANIZADO EN MÉXICO: MÁS
ALLÁ DEL NARCOTRÁFICO

[Visitar la WEB](#)

[Recibir BOLETÍN ELECTRÓNICO](#)

EVOLUCIÓN DEL CRIMEN ORGANIZADO EN MÉXICO: MÁS ALLÁ DEL NARCOTRÁFICO

Resumen:

La última década en México ha estado marcada por unos inusitados niveles de violencia atribuible a la actividad del crimen organizado dedicado al tráfico internacional de sustancias estupefacientes. Esta situación ha servido para generar un contexto de seguridad altamente degradado e inseguro, especialmente en los estados ubicados en la frontera norte del país, para cualquiera.

La finalidad principal de las actividades del crimen organizado son puramente económicas y el ánimo de lucro; cualquier análisis e investigación debe tener en cuenta los factores económicos que orientan las estrategias y dinámicas de estos operadores del crimen. Este tipo de análisis es esencial para todas aquellas empresas que tengan que desarrollar sus actividades en este contexto de inseguridad ya que les permitirá identificar un amplio abanico de riesgos relacionados con la delincuencia organizada de naturaleza patrimonial e implantar las medidas de seguridad más precisas para hacer frente a este tipo de riesgos.

Abstract:

Last decade Mexico has been suffering for unprecedented levels of violence attributed to organized crime involved in international drugs trafficking activity. This has served to create a security context highly degraded and insecure, especially in states along the northern border.

The main purpose of the activities of organized crime are economic and profit; any analysis and research must take this factors because guide the strategies and dynamics of these of crime operator. This kind of analysis is essential for all those companies who wish to develop their activities in this context of insecurity since it will allow them to identify a wide range of risks related to organized economic crime and implement security measures more appropriate.

***NOTA:** Las ideas contenidas en los **Documentos Marco** son de responsabilidad de sus autores, sin que reflejen, necesariamente, el pensamiento del IEEE o del Ministerio de Defensa.

Palabras clave:

Crimen organizado, México, tráfico de sustancias estupefacientes, secuestro, extorsión, sustracción de hidrocarburos, sustracción de minerales, diversificación de actividades, delincuencia económica.

Keywords:

Organized crime, Mexico, narcotics trafficking, kidnapping, extortion, theft of hydrocarbons, theft of minerals, diversification of activities, economic crime.

INTRODUCCIÓN

Las actividades del crimen organizado en México son cotidianamente retratadas por su vinculación a las operaciones del narcotráfico internacional y a partir del año 2006 (hace ya casi una década) la mayoría de informaciones se han concentrado en la violencia que generan por las luchas entre los distintos grupos y/o su enfrentamiento con las distintas autoridades policiales y militares que les investigan.

Los niveles de violencia alcanzados han provocado que en determinadas zonas de México existan unos altos niveles de riesgo e inseguridad; con considerable probabilidad de verse afectado por los graves hechos delictivos (asesinatos, secuestros, extorsiones, amenazas, etc.) que se perpetran, dada la degradación de las condiciones de seguridad (especialmente en los estados del norte del país).

En este análisis no se pretende realizar una aproximación cuantitativa sobre el crimen organizado y describir la violencia asociada al narcotráfico internacional; más bien el enfoque de este análisis se dirige hacia una aproximación cualitativa de los riesgos en un contexto degradado de seguridad y especialmente desde una perspectiva económica y de la seguridad empresarial. Los objetivos del análisis son:

- Proporcionar una visión básica de la perspectiva económica de las operaciones del crimen organizado en México a fin de introducirnos en la comprensión de algunas de sus actividades.
- Realizar un acercamiento descriptivo del tejido económico que se ha generado en entornos de alto riesgo donde opera el crimen organizado; así como los impactos que sufre este tejido.
- Determinar la exposición al riesgo operacional de los actores y operadores que se encuentran en este contexto y específicamente las empresas.

Como cuestión previa y con independencia de la actividad a la que se dedique, no hay que olvidar que esencialmente el crimen organizado tiene una finalidad de naturaleza económica¹; así su principal objetivo es la búsqueda y obtención de beneficios económicos. Para comprender adecuadamente la organización y funcionamiento del crimen organizado se hace necesario entender las motivaciones económicas que las impulsan. Sentada ésta premisa, la violencia que genera el crimen organizado principalmente está al servicio del cumplimiento de estos objetivos y fines. Si por el contrario, contemplamos la actividad delictiva del crimen organizado y especialmente la violencia fuera de esta perspectiva sólo obtendremos una visión parcial de la realidad y no será plenamente útil para la toma de decisiones y enfrentarse a los riesgos que nos puedan afectar como operadores económicos implantados en este contexto.

Desde esta perspectiva, las actuaciones del crimen organizado también tienen repercusiones e impactos en el ámbito económico; afectando al tejido económico en que desarrollan sus

¹ CORTE IBÁÑEZ, Luis de la y GIMÉNEZ-SALINAS FRAMIS, Andrea; *Crimen.org*, Barcelona, Planeta, 2010, 24.

operaciones otros operadores y empresas. Así por ejemplo la extorsión, el fraude, la corrupción de empleados, el blanqueo de capitales, la competencia desleal, etc.; se convierten en las actividades con las que el crimen organizado se relaciona con el tejido económico a fin de sacar provecho lucrativo del mismo. Este tipo de repercusiones suelen tener una influencia perjudicial sobre el resto de operadores económicos que interviene en el tráfico económico ya sea de forma indirecta por operar en ese contexto o bien de forma directa por ser víctima de estas actividades. Y esta influencia perjudicial potencialmente suponen riesgos de seguridad operacionales y por ello este análisis tratará de realizar una exposición básica de algunos de ellos.

UNA VISION ECONÓMICA DE LAS ACTIVIDADES DEL CRIMEN ORGANIZADO EN MÉXICO

En México el crimen organizado históricamente ha venido realizando diferentes actividades pero gran parte de ellas han estado dirigidas a la producción, distribución y comercialización de sustancias estupefacientes, especialmente para abastecer a los consumidores que se encuentran en los Estados Unidos²; sin embargo desde el año 2006 se ha producido una sustancial evolución y cambio en sus operaciones provocando el deterioro de la seguridad en gran parte del país y especialmente en el norte del mismo. Existen numerosos estudios, análisis e informes que indagan sobre como la violencia ha originado esta degradación y se atribuyen diferentes causas a la misma: rivalidades y disputas entre las distintos grupos del crimen organizado que operan en el país, el fraccionamiento y división de los mismos por la detención de sus líderes, la realización de grandes operativos y despliegues policiales y militares, etc.

Sin considerar las anteriores causas erróneas y como ya se ha mencionado anteriormente, el crimen organizado tiene una finalidad principalmente económica y de generación de beneficios; por lo que trataré de aportar razones económicas que potencialmente han podido contribuir a esta oleada de violencia.

Siguiendo a Resa Nestares³ podemos establecer que el crimen organizado posee una serie de características de naturaleza económica:

- Está involucrado en actividades dirigidas a la venta de bienes y servicios tanto de naturaleza legal e ilegal.
- Esta actividad está dirigida a la obtención de rentas o beneficios; es decir ánimo de lucro.
- Adopta estructuras y procesos ordenados:
 - Organización jerárquica.
 - División de funciones y especialización de labores.
- Genera capacidades estratégicas y operativas dirigidas a la institucionalización o credibilidad, dirigida las mismas a:

² CORTE IBÁÑEZ, Luis de la y GIMÉNEZ-SALINAS FRAMIS, Andrea; "op. cit", 153-169

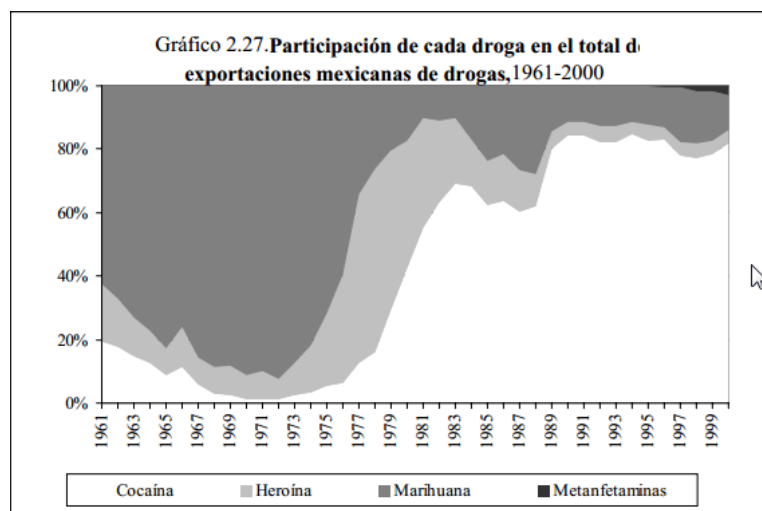
³ RESA NESTARES, Carlos, *Narco-mex: Economía política y administración de empresas en la industria mexicana de las drogas*, Madrid, 2005, 10-13.

Miguel A. Cumplido Tercero

- Realizar más de una transacción económica con proveedores/clientes (confianza entre las partes).
- Continuidad en el tiempo (supervivencia frente a otros grupos del crimen organizado (competidores) o las autoridades (reguladores); es decir permanencia en el mercado.

Desde esta perspectiva económica los grupos del crimen organizado actúan a modo de operadores empresariales en un mercado comercial, que en el caso de México, muchas de sus operaciones se dirigen hacia la producción, importación y exportación de bienes (principalmente sustancias estupefacientes) a los consumidores en los Estados Unidos. Adicionalmente podemos afirmar que se trata de un mercado económicamente internacional y global⁴. La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito⁵ viene manteniendo desde hace varios años que los flujos del tráfico de drogas tienen diferentes dimensiones y una de ellas es global; vinculando diferentes continentes y regiones.

El crimen organizado, que utiliza México como base de operaciones, asume un papel muy relevante en este flujo de sustancias estupefacientes ya que lidera la exportación de estas sustancias hacia Estados Unidos para el abastecimiento y distribución a los consumidores que se encuentran en este país; tal y como afirma el informe “What America’s Users Spend on Illegal Drugs: 2000-2010”⁶. De hecho si analizamos la composición de la estructura de exportaciones de sustancias estupefacientes, siguiendo a Resa Nestares⁷, podemos examinar la siguiente gráfica:



⁴ CASTILLO TAYUPANTA, Mónica Gabriela, *Análisis socioeconómico del tráfico de drogas México-Estados Unidos durante el periodo 2006-2012*, Quito, Pontificia Universidad Católica del Ecuador, 2015, 12-15.

⁵ United Nations Office on Drugs and Crime, *World Drug Report 2012*, United Nations publication, Vienna, 2012, 3.

⁶ Executive Office of the President of the United States & Office of National Drug Control Policy, *What America’s Users Spend on Illegal Drugs: 2000-2010*, Office of Research and Data Analysis, 2014, 73-79.

⁷ RESA NESTARES, Carlos, “op. cit”, 337.

Así podemos inferir que la cocaína es el principal de los productos que suministra el crimen organizado mexicano al mercado estadounidense. Al menos hasta el año 2000 la cocaína poseía una prevalencia aproximada del 82% del total de las exportaciones de tráfico de sustancias estupefacientes. Lo que supondría que el 18% de las exportaciones restantes corresponderían a marihuana, heroína y metanfetaminas.

Si adicionalmente tenemos en cuenta que las organizaciones criminales mexicanas son las dominan la oferta de cocaína en el mercado en los Estados Unidos⁸, ante esta estructura de las exportaciones de sustancias estupefacientes implica que se encuentran ante una significativa exposición a las modificaciones por parte de la demanda de la cocaína.

CRISIS DEL MERCADO DE LA COCAÍNA

A partir del año 2006 se empezaron a producir cambios en la estructura de exportaciones del tráfico de cocaína que opera el crimen organizado mexicano. Así entre 2006 y 2010 distintos estudios y análisis manifiestan un serio desplome de consumo de cocaína en los Estados Unidos que habría descendido desde las 322 toneladas métricas en el año 2006 hasta las 145 toneladas métricas en el año 2010; como se representa en la siguiente gráfica elaborada por Resa Nestares⁹.

Tabla 1. Consumo de cocaína en Estados Unidos y Canadá, 2006-2010 (en toneladas métricas de cocaína pura)

Año	Estados Unidos	Canadá	Total
2006	322	15	337
2007	282	14	296
2008	200	14	214
2009	161	11	172
2010	145	6	151

Ello supondría un descenso en el consumo superior al 55% en un periodo de 5 años. Esta contracción del consumo necesariamente ha tenido un impacto en el volumen de exportaciones; provocando su reducción de forma también muy significativa como representa el mismo autor:

Tabla 4. Exportaciones mexicanas de cocaína a Estados Unidos y Canadá, 2006-2010 (en toneladas métricas de cocaína pura)

Año	Demanda en Canadá y Estados Unidos	Cuota de mercado de las exportaciones mexicanas (%)	Exportaciones totales
2006	478	90	430
2007	390	90	351
2008	319	91	290
2009	261	93	243
2010	216	95	205

Así las exportaciones de cocaína se habrían reducido en este periodo de 478 toneladas métricas en el año 2006 hasta las 210 toneladas métricas en el año 2010. Lo que supone una

⁸ ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS, *El problema de las drogas en las Américas: La economía del narcotráfico*, Capítulo 4, 17.

⁹ RESA NESTARES, Carlos, *El valor de las exportaciones netas mexicanas de cocaína 2006-2010*, Madrid, 2015, 6-11.

reducción de las exportaciones de casi el 56%, en un producto en el que el crimen organizado mexicano tiene una posición dominante.

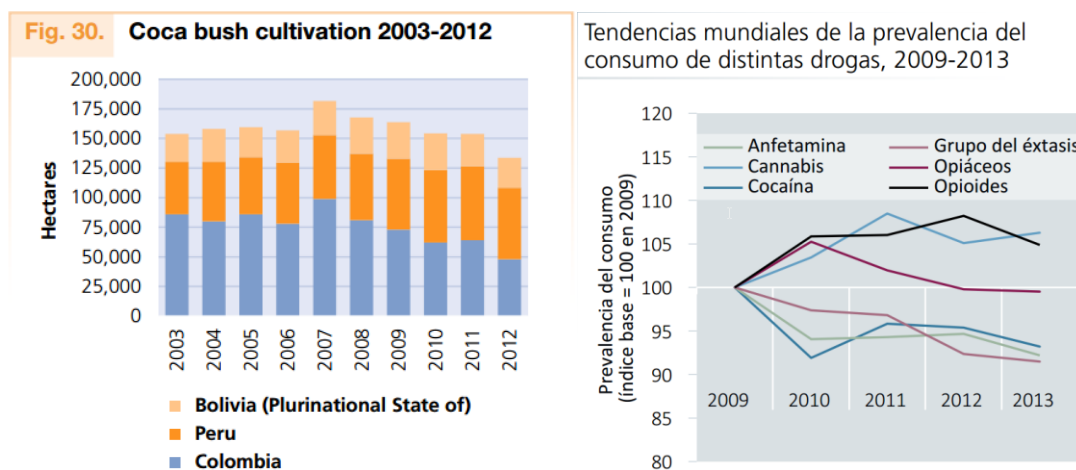
Esta contracción del consumo y de las exportaciones de cocaína evidentemente supone una reducción económica por la realización de esta actividad. Es difícil valorar de forma precisa este impacto; de forma indirecta podemos inferir un impacto, según Resa Nestares, en:

Tabla 6. Valor de las exportaciones mexicanas de cocaína a Estados Unidos y Canadá (millones de dólares corrientes)

Año	Exportaciones mexicanas de cocaína (toneladas métricas puras)	Precio medio ponderado (dólares corrientes por kilogramo de cocaína pura)	Valor total de las exportaciones de cocaína (millones de dólares)
2006	430	13.407	5.770
2007	351	14.005	4.912
2008	290	15.630	4.530
2009	243	15.579	3.786
2010	205	18.331	3.760

Lo que supondría una reducción superior a los 2.000 millones de dólares, es decir una reducción aproximada del 35% en el valor de las exportaciones de cocaína.

Siguiendo al informe “World Drug Report 2015”¹⁰ podemos manifestar que: *“la tendencia registrada en América y Europa, el consumo de cocaína ha disminuido en su conjunto. En 2013, no sólo siguió disminuyendo el cultivo de arbusto de coca (con lo que alcanzó su nivel más bajo desde 1990, cuando empezó a disponerse de estimaciones), sino que la prevalencia anual del consumo de cocaína [...] también siguió reduciéndose en Europa occidental y central y en América del Norte”*. Estas tendencias se representaban en este informe por gráficas como:



¹⁰ United Nations Office on Drugs and Crime, *World Drug Report 2015*, United Nations publication, Vienna, 2015, 3.

Por ello podemos apreciar dos tendencias convergentes; por un lado la producción de cocaína se encuentra en descenso y por el otro lado que el consumo mundial de cocaína se encuentra en descenso también.

Si tenemos en cuenta que los operadores del crimen organizado mexicano tenían una posición dominante en la estructura de exportaciones de cocaína hacia los Estados Unidos; siendo éste casi en exclusiva el mercado al que destinan este producto. Y si además la mayoría de sus operaciones se concentraban en su mayoría en llevar a cabo esta actividad; hemos de concluir que se encontraban ante una alta exposición a los cambios de la demanda de la cocaína por parte de los consumidores y en su consecuencia un efecto pronunciado sobre los ingresos y beneficios de estos operadores. Por lo que esta situación se tuvo que manifestar en términos prácticos básicamente en:

- Reducción drástica de ingresos y beneficios.
- Incremento de la competencia entre los operadores.

REESTRUCTURACION DE LA COMPOSICIÓN DE LA OFERTA

La crisis del consumo y exportación de cocaína y su impacto económico en los operadores del crimen organizado mexicano ha supuesto necesariamente un punto de inflexión brusco y significativo en la dinámica de sus operaciones y actividades. Es evidente que los cambios señalados: el descenso pronunciado del consumo de la cocaína (principal producto para el crimen organizado mexicano) y la contracción de sus ingresos; ha supuesto la necesidad de reestructurar la composición de la estructura exportadora. Esta reestructuración¹¹ se manifestó en la agudización de los conflictos entre los distintos operadores del crimen organizado mexicanos, esta lucha tenía la dinámica de realizar una: *“recomposición de la industria y volverse la empresa dominante [...], la caída de la cocaína [...]. Debe considerarse que la venta de cocaína constituye el principal ingreso de las organizaciones del narcotráfico mexicanas y la mayor parte de esa droga ellas la introducen. En cambio, la marihuana mexicana encuentra cada vez más competencia en la producción local, es decir, en Estados Unidos y la proveniente de Canadá, [...]. En cuanto a las metanfetaminas y la heroína, el consumo es pequeño, [...]. Lo anterior: “significó una contracción significativa en los ingresos de las organizaciones mexicanas. [...] De esta manera, se creó una situación propicia para la intensificación de los conflictos entre las organizaciones delictivas que mostraban nítidamente su vocación de empresas dominantes y agresivas [...]”*.

Desde el año 1989 en la actividad de exportación de sustancias estupefacientes desde el territorio mexicano se incrementó progresivamente la participación del número de operadores y con ello la competencia; habiéndose manifestado diferentes conflictos entre ellos. A partir de la primera década del siglo XXI la reducción de los ingresos y beneficios ha supuesto un incremento y agudización de la competencia entre estos exportadores para mantener garantizar su presencia en el mercado¹², así podemos sistematizar los siguientes conflictos de competencia (sin ánimo de ser exhaustivos):

¹¹ VALDÉS CASTELLANOS, Guillermo, “Op. cit”, 399-418.

¹² BEITTEL, June, *Mexico’s Drug Trafficking Organizations: Source and Scope of the Violence*, Congressional

Operador	Tipo operador	Productos	Base operación	Ruta abastecimiento bajo control	Conflicto con	Tipo conflicto	Duración agudización conflicto
Arellano Félix	Regional	Cocaína Heroína Marihuana Metanfetaminas	Baja California	Oeste (abastecimiento estados del Pacífico y oeste)	Sinaloa	Externo	2002-2011
Valencia	Regional	Cocaína Marihuana	Michoacán	Oeste y Centro (emplea la rutas de Sinaloa y Juárez)	Gofo/Zetas (a través de la Familia Michoacana)	Externo	2002-2006
Juárez	Regional	Cocaína Marihuana	Chihuahua	Centro (abastecimiento del centro)	Sinaloa	Externo	2004-2011
Beltrán Leyva	Regional	Cocaína Heroína Marihuana Metanfetaminas	Sinaloa Sonora	Oeste (abastecimiento estados del Pacífico y oeste)	Sinaloa	Externo	2008-2011
Jalisco Nueva Generación	Regional	Cocaína Marihuana	Jalisco Colima	Oeste (abastecimiento estados del Pacífico y oeste)	Sinaloa	Externo	2010-2011
Sinaloa	Nacional	Cocaína Heroína Marihuana Metanfetaminas	Sinaloa	Oeste y Centro	Golfo/ Zetas Beltrán Leyva Arellano Félix Juárez Jalisco Nueva Generación	Externo	2010-2011
Golfo/Zetas	Nacional	Cocaína. Marihuana. Heroína. Metanfetaminas.	Tamaulipas Coahuila	Este	Sinaloa	Externo	2010-2011
Beltrán Leyva	Regional	Cocaína Heroína Marihuana Metanfetaminas	Sinaloa Sonora	Oeste (abastecimiento estados del Pacífico y oeste)	Facciones de La Barbie	Interno	2010-2011
Golfo	Nacional	Cocaína. Marihuana. Heroína. Metanfetaminas.	Tamaulipas Coahuila	Este	Zetas	Interno	2010-actualidad
Zetas	Nacional	Cocaína. Marihuana. Heroína. Metanfetaminas.	Tamaulipas Coahuila	Este	Familia Michoacana	Interno	2006-2011
Zetas	Nacional	Cocaína. Marihuana. Heroína. Metanfetaminas.	Tamaulipas Coahuila	Este	Depuración interna y organizaciones locales	Interno	2011-actualidad
Caballeros Templarios	Regional	Metanfetaminas	Michoacán	Oeste y Centro (emplea la rutas de Sinaloa y Juárez)	Familia Michoacana	Interno	2011-actualidad

Si analizamos la anterior tabla podemos inferir los siguientes puntos:

- A pesar de la fragmentación de los operadores existen tres grupos dominantes (nacionales) que son Sinaloa, Golfo y Zetas que siguieron estrategias similares.

Research Service, Washington D.C., 2013, 18.

1. Finalidad principal: lograr controlar más rutas de abastecimiento y/o de paso hacia los Estados Unidos¹³ ya sea a través de:
 - La expulsión del mercado a otros operadores.
 - Lograr la independencia del grupo al que pertenecen.
2. Concatenación y solapamiento de conflictos y de enfrentamientos (externos e internos) entre distintos grupos y en distintos lugares de México. Aparentemente este solapamiento podría obedecer al siguiente curso de acción:
 - Desde el punto de vista cronológico los grupos dominantes iniciaron la conflictividad dirigida hacia operadores regionales (en teoría más débiles y con menor capacidad), a fin de los primeros sacarán mayor ventaja a su mayores recursos. Así por ejemplo:
 - Sinaloa incrementó en primer lugar su presión sobre Arellano Félix.
 - Mientras que Golfo/Zetas abrieron la conflictividad con Valencia.
 - Desde el punto de vista estratégico la prioridad de acción se dirigió hacia los aquellos operadores que controlaban rutas de abastecimiento o de paso clave. Así:
 - Sinaloa dirigió su curso de acción hacia lograr más consumidores a los que satisfacer la demanda; así quería incorporar el paso estratégico de Tijuana y Mexicali que son los enclaves que controlan la ruta Oeste que abastece los estados del Pacífico estadounidense (una de las principales áreas de consumo). Así como eliminar un operador que se encontraba en directa colusión con el tráfico de cocaína.
 - Golfo/Zetas en cambio dirigió su curso de acción hacia el aumento del abastecimiento buscando abrir una ruta de abastecimiento nueva por el océano Pacífico a través del puerto de Lázaro Cárdenas que controlaba Valencia y tener mayor disponibilidad de producto. Así como eliminar un operador que se encontraba en directa colusión con el tráfico de cocaína.
 - Posteriormente podríamos apreciar la continuidad de estos cursos de acción:
 - Sinaloa buscaría ampliar sus rutas de distribución al dirigir la conflictividad a Juárez que controlaba el paso estratégico de Ciudad Juárez que da acceso al mercado del centro de los Estados Unidos. Así como consolidar

¹³ En el tráfico internacional de sustancias estupefacientes la capacidad logística y de transporte es una capacidad crítica para los operadores que intervienen en este mercado. Y la pérdida del control y del uso de las rutas para llevar a cabo las operaciones de tráfico suponen una limitación competitiva determinante. El control de las rutas se convierte en un factor estratégico.

- su línea de aprovisionamiento eliminado a Beltrán Leyva y Jalisco Nueva Generación.
 - Golfo/Zetas transformaron un conflicto interno en externo y desde el 2010 se mantiene un duro conflicto por el control tanto de las rutas de aprovisionamiento como de trasiego hacia los Estados Unidos entre ambos grupos.
3. Existen dos tensiones paralelas y divergentes:
- Integradora: los operadores dominantes trataban de afianzar su posición dominante a costa de eliminar competidores y adquirir sus líneas de aprovisionamiento o distribución.
 - Fragmentación: los operadores trataban de evitar esta integración o directamente suponían la división de operadores regionales y/o nacionales.

Por lo tanto, si observamos la evolución temporal de la conflictividad entre los grupos con la evolución del descenso del consumo de cocaína en los Estados Unidos; podemos comprobar un paralelismo divergente entre ambos indicadores. Es decir, a medida que la tasa de consumo descendía, la conflictividad se incrementaba. Unos operadores buscaban incrementar sus capacidades de exportación sobre las capacidades de otros operadores; todos buscaban no ser excluidos del mercado de una manera violenta. Según el anterior análisis no sería descabellado pensar que, entre otros factores, lo que hemos denominado “crisis del mercado de la cocaína y de otras sustancias estupefacientes” y el impacto económico de esta en los operadores incidiera de forma directa en la adopción de estas estrategias que generaron una espiral de violencia (ad extra y ad intra de los operadores) que no sólo afectaba a los operadores del crimen organizado sino a todo el contexto. Esta dinámica se incrementaba con la intervención de las Fuerzas Armadas y/o Seguridad que les persiguen.

DIVERSIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DIFERENTES AL TRÁFICO DE DROGAS

En el punto anterior hemos expuesto como los operadores adoptaron estrategias dirigidas a la reestructuración de la composición de operadores dedicados a la exportación de sustancias estupefacientes a fin de mantenerse en el mercado y no perder su cuota o en caso de poder acrecentarla. Además uno de los efectos más reseñables que ha tenido la evolución de las operaciones del crimen organizado mexicano es el incremento de la diversificación de sus actividades no relacionadas con el tráfico de sustancias estupefacientes. Siguiendo a Beittel¹⁴ podemos apreciar como la necesidad de incrementar los ingresos llevó a los operadores a controlar la comisión de delitos en otros mercados ilícitos como el tráfico de armas, tráfico de inmigrantes, tráfico relacionado con la propiedad intelectual/industrial (piratería de películas, música y software), tráfico de arte, tráfico de

¹⁴ BEITTEL, June, “op. cit”, 22 .

personas, tráfico de niños para su adopción, tráfico de órganos para trasplantes, prostitución, asesinato por encargo, y un largo etcétera.

Lo más significativo desde el punto de vista cualitativo de esta estrategia de diversificación¹⁵ es que ha conllevado que los operadores del crimen organizado mexicano se impliquen de forma decidida en la ejecución de delitos de naturaleza directamente expropiatoria sobre el patrimonio de los ciudadanos y empresas a través de (sin ánimo de ser exhaustivos):

- Secuestros.
- Extorsiones (derecho de piso).
- Venta de minerales.
- Sustracción y distribución de hidrocarburos.

Secuestros

Los operadores del crimen organizado mexicanos antes de esta diversificación ya tenían una sólida experiencia operativa en la ejecución de secuestros dirigidos hacia integrantes de organizaciones criminales como instrumento de ajuste de cuentas o venganza; sin embargo la necesidad de ingresos transformaron al secuestro en instrumento financiación. Convirtiéndolo en un medio altamente lucrativo que permitía generar ingresos¹⁶ de manera sistemática, sostenida y habitual. Y este cambio implicaba ampliar el perfil de objetivos a secuestrar, si el objetivo primordial era de naturaleza económica aquellas personas con relevante poder adquisitivo eran el principal objetivo. Y a medida que estas adoptaban medidas de seguridad, el perfil se ampliaba a otros sectores sociales. Así por ejemplo el sector de profesionales integrado por médicos, farmacéuticos o abogados suele ser uno de los preferidos¹⁷ por estos operadores.

No hay que olvidar que la perpetración intensiva de este delito con fines de financiación y ánimo de lucro lo convierte en sistemático y como consecuencia de ello se ha producido un desplazamiento¹⁸ de muchos profesionales y empresarios hacia ciudades de los Estados Unidos como San Antonio, Austin, Houston, McAllen o Dallas¹⁹. Así durante el periodo 2006-2010 el Departamento de Estado de los Estados Unidos emitió 10.512 visados de tipo EB-5, un 73% más con respecto al período inmediatamente anterior²⁰. La ejecución de esta

¹⁵ GRAYSON, George, *The evolution of Los Zetas in Mexico & Central America: Sadism as an instrument of cartel warfare*, US Army War College/Strategic Studies Institute, Carlisle, 2014, 79-82.

¹⁶ OBSERVATORIO NACIONAL CIUDADNO SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD, *Análisis integral del secuestro en México. Como entender esta problemática*, México D.F., 2014, 16 y 38.

¹⁷ MENDOZA, Gardenia, "Médicos y farmacéuticos, blanco crimen organizado en México", La Opinión (26.06.2015).

¹⁸ PEDRERO, Ángel, "México: El viacrucis de los empresarios mexicanos que huyen a Estados Unidos", Univisión (22.11.2011).

¹⁹ CORREA CABRERA, Guadalupe, *Desigualdades y flujos globales en la frontera noroeste de México*, Reseach Network on Interdependent Inequalities in Latin America, 2014, 15.

²⁰ Las visas empresariales tipo EB-5 aseguran una residencia permanente a los extranjeros y sus familias estableciendo como requisitos el establecimiento de un negocio que implique la inversión de al menos 500.00 dólares y la creación de 10 empleos permanentes (<http://www.uscis.gov/eb-5>).

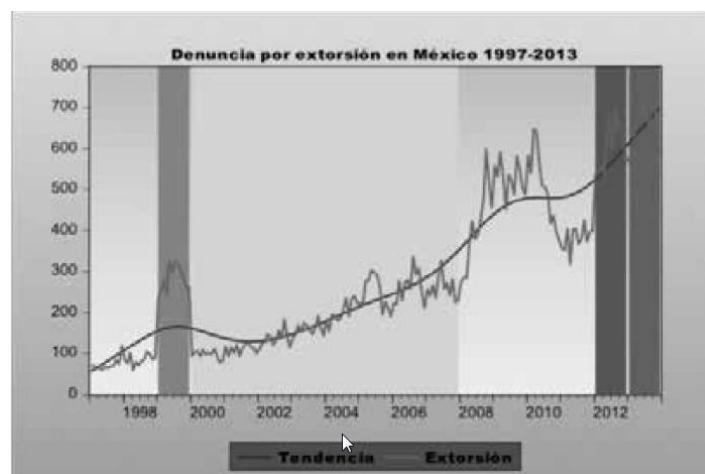
modalidad delictiva tiene impacto directo en el tejido económico ya que disuade claramente la inversión y motiva la desinversión de la ya existente.

Extorsiones (derecho de piso)

La extorsión tiene diversas modalidades, a efectos de este análisis me centraré en la modalidad conocida como “derecho de piso”²¹. Esta modalidad de extorsión se produce cuando un operador del crimen organizado exige a una empresa una cantidad económica de forma periódica con el objeto de garantizar la integridad de la misma. En muchas ocasiones se asocia la garantía de la integridad con evitar que una persona física (normalmente miembros de la empresa) sufra un menoscabo o lesión en su vida o integridad física; sin embargo por integridad de la víctima también se ha de entender la continuidad de la actividad empresarial sin sufrir perjuicios y que pueda operar en el área controlada por el grupo.

La mayoría de las víctimas de esta modalidad delictiva son precisamente las empresas que operan en el ámbito territorial que controla respectivamente cada grupo del crimen organizado y tiene un impacto directo en el desarrollo económico de las mencionadas áreas. Una de las características de esta modalidad delictiva es su carácter sistemático; así los operadores del crimen organizado cometen de manera rutinaria acciones extorsivas sobre los distintos operadores económicos que se encuentran en el territorio que controlan.

Resulta interesante observar la evolución temporal de las denuncias por este tipo de delitos, apreciándose repuntes significativos a partir del año 2006 y una tendencia que actualmente indica que actualmente se encuentra en crecimiento y expansión. Y hemos de advertir que existe una significativa cifra negra de hechos extorsivos que no se denuncian; por lo que esta gráfica, elaborada por Pérez Morales, solo ofrece una visión parcial.



²¹ PEREZ MORALES, Vania, (et. al.); “Evolución de la extorsión en México: un análisis estadístico regional (2012-2013)”, *Revista Mexicana de Opinión Pública*, enero-junio 2015, vol. 18, 113-135.

Venta de minerales

Una actividad que les está resultando muy rentable a los operadores del crimen organizado es la distribución y venta de minerales especialmente el carbón y el hierro. Aunque se iniciaron en este sector a través de la extorsión mediante el cobro a las empresas de “derecho de piso” con una cuota por cada tonelada de mineral que extraían o les obligaban a utilizar sus medios de transporte para desplazar el producto. En algunos casos empezaron a obligar a los propietarios o adjudicatarios de yacimientos a “prestar” sus permisos de explotación para exportar de forma legal el producto²². Se han realizado estimaciones en que alguno de estos operadores del crimen organizado podría estar obteniendo ingresos de aproximadamente 25.000.000 millones de dólares al año por la producción, distribución y venta de carbón²³.

Otros grupos han centrado sus actividades en obtener beneficio del crecimiento del casi el 1000% del precio del mineral de hierro, que a partir del 2008 se presentó como una oportunidad de negocio²⁴:



Para ello controlan toda la cadena productiva de la exportación de este producto en la zona donde operan; dirigiendo la producción y el transporte a través de cooperativas de productores y ejidatarios y de transportistas respectivamente; así como la comercialización para su exportación a compradores²⁵.

²² NAJAR, Alerto, “Minería: el nuevo negocio de carteles mexicanos”, BBC (01.05.2014).

²³ Agence France Presse, “El carbón. Nuevo lucrativo negocio para el cartel mexicano de los Zetas”, El Heraldo (17.11.2012).

²⁴ SIGLER, Edgar, “Hierro forja narcoguerra en Michoacán”, CNN Expansión (15.01.2014)

²⁵ Forbes México, “Caballeros Templarios exportan hierro a China”, Forbes (03.01.2014).

Sustracción y distribución de hidrocarburos

Más conocido es que los grupos del crimen organizado también han concentrado sus esfuerzos en la sustracción y distribución de hidrocarburos²⁶. Esta actividad está siendo enormemente beneficiosa para los grupos del crimen organizado, así Petróleos Mexicanos (PEMEX) manifestó al finalizar el año 2014 que había detectado 3.674 puntos de extracción ilegal²⁷ en la red de distribución, casi un 40% más que los detectados en el año 2013. Esta actividad causa significativas pérdidas económicas a las empresas que intervienen en este sector, las cuáles se valoraron para el año 2014 en 1.150 millones de dólares²⁸.

Además del impacto económico, esta actividad produce otros efectos adversos como graves accidentes tecnológicos, daños medioambientales, etc. Adicionalmente tiene efectos directos sobre las empresas ya que asociada a esta sustracción es necesario que exista una red distribución y venta. Tras una investigación policial llevada en conjunto por el "Immigration & Customs Enforcement"²⁹ y las autoridades mexicanas; PEMEX ha interpuesto dos demandas judiciales (una 10 de junio de 2010 y otra el 26 de mayo de 2011) ante la Corte del Distrito del Sur de Texas, contra 22 compañías que operan en el sector energético (como por ejemplo Basf Fina, Trammo Petroleum, Murphy Corporation, Big Star Gathering, Continental Fuels (entre otras) por un perjuicio económico de 3.000 millones de pesos mexicanos. PEMEX alegó que estas compañías habían adquirido hidrocarburos sustraídos por operadores del crimen organizado a precios sensible y anormalmente inferiores a los de mercado de forma consciente a fin de beneficiarse con ello en la reventa del producto. De las investigaciones practicadas se acreditó que se había incurrido en significativos errores en los procesos de compras de estas compañías para estas operaciones, por lo que los controles implantados se mostraron ineficaces. También en varios casos se acreditó directamente la complicidad de personal directivo con estos operadores del crimen organizado.

PEMEX logró varias indemnizaciones a través de estas demandas y al menos una de las empresas demandas fue clausurada al acreditarse mediante confesión la complicidad por parte de varios de los directivos de la misma³⁰.

¿EXPOSICIÓN AL RIESGO DEL TEJIDO EMPRESARIAL ANTE ESTE TIPO DE ACTIVIDADES DEL CRIMEN ORGANIZADO?

Por razón de la diversificación de actividades, las operaciones del crimen organizado en México han estrechado los vínculos con el tejido económico en el que operan y con ello con

²⁶ CORREA CABRERA, Guadalupe, "op. cit".

²⁷ GONZALEZ, Nayeli, "Pemex ya no usará ductos para gasolinas; se enfrentará a la delincuencia", Excelsior (18.02.2015).

²⁸ NÁJAR, Alberto, "La pérdida de miles de millones que causa el robo de combustible en México", BBC, (16.02.2015).

²⁹ CRUZ, Mónica, *Su adicción por el crudo robado. El narco abastece a Estados Unidos de su otra droga*, Emequis, 19 de septiembre de 2011, 18-28.

³⁰ FOWLER, Tom, "Former Continental Fuels CEO gets house arrest, probation", Houston Chronicle, (28.01.2011).

el resto de actores económicos de este tejido³¹, incluyendo las empresas. Así las empresas que operan en México denuncian preferentemente delitos de carácter económico; así según la Encuesta Nacional de Victimización de Empresas 2014 representa la prevalencia delictiva de la siguiente forma:



De la anterior gráfica podemos inferir, eliminando el robo, que la mayor parte de los delitos que denuncian (y que por tanto) padecen las empresas son la extorsión, fraude y actos de corrupción; que suman casi un 40% del total. En México estos tipos delictivos tienen relación directa con formas complejas, avanzadas y sistemáticas de delincuencia y que en muchas ocasiones se encuentran asociadas a la delincuencia organizada.

La Universidad de La Salle Bajío y la Universidad Autónoma de Estado de Puebla han evaluado el robo a la cadena de suministro logístico terrestre³² en México. Una de las conclusiones más interesantes que obtuvieron con respecto a la forma de actuación de los autores es que en la mayoría de los incidentes habían empleado una planificación detallada por parte de estos a la hora de seleccionar los transportes a robar (normalmente por el contenido del mismo), el momento y lugar para llevar a cabo la acción; además normalmente contando con información interna proporcionada por empleados de la propia compañía víctima del robo. Esta metodología muestra claros indicadores de que las acciones son desarrolladas por organizaciones del crimen organizado (como son la planificación, la obtención de información interna mediante la corrupción y/o amenaza de empleados, etc.) y que no se deben a la delincuencia oportunista.

Normalmente los principales objetos sustraídos son productos de:

- Alto valor (ropa de marca, calzado deportivo, perfumes, tabaco, bebidas alcohólicas, etc.): estos productos poseen una marca que les proporciona valor agregado y que siempre tienen venta en los mercados irregulares de consumo masivo y popular. De

³¹ VALDÉS CASTELLANOS, Guillermo, "op. cit".

³² DE LA TORRE ROMERO, Elisabeth y otros, "Risk's assessment tool for road freight theft", *Revista Nova Scientia*, Universidad De La Salle Bajío/Universidad Autónoma del Estado de Puebla, 2014, nº 13, vol 7 (1), 438-469

hecho el último Estudio de Hábitos de Consumo de Productos Pirata en México ha puesto de manifiesto que este mercado ha crecido un 187% en los últimos cuatro años alcanzado la cifra de 2.000 millones de pesos anuales³³.

- Alta densidad económica (material de construcción, materias primas, dispositivos electrónicos, etc.): estos productos tienen también salida comercial a través de otro mercado fraudulento que consiste en la compra por empresas formales de productos a menor precio (con respecto al mercado legal) y la posibilidad de revenderlos legalmente incrementado el beneficio por la diferencia. Así lo puso de manifiesto la revista sectorial Obras en el año 2010 expresando que: más de 82% de las constructoras y 71.8% de los proveedores de la industria han sido víctimas de algún tipo de delito relacionado con el crimen organizado³⁴.

En esta categoría delictiva comprobamos que los operadores del crimen organizado se posicionan como abastecedores de mercados comerciales irregulares; similares en cuanto a su funcionamiento al mercado de estupefacientes ya que tratan de satisfacer una demanda ya existente.

La Universidad de Texas ha estado analizando el impacto económico del crimen organizado en el sector de la distribución y venta al por menor (retail) en varias ciudades (Matamoros, Reynosa, Nuevo Laredo, Ciudad Juárez, Mexicali y Tijuana) del norte de México³⁵ próximas a la frontera con los Estados Unidos. Así concluye el estudio que el aumento de los niveles de criminalidad tiene la capacidad de mermar significativamente actividad de venta al por menor especialmente por dos motivos: a.- el impacto económico de la extorsión en los negocios (a medida que transcurre el tiempo se hace más insostenible la continuidad del pago) y el cambio de la elección de los clientes (especialmente de aquellos que provenían de los Estados Unidos) por el temor a verse víctimas de la violencia. En su consecuencia el estudio expone que hasta el 68% de los establecimientos que participaron en el estudio sufrieron incidentes relativos al crimen organizado relacionados con el pago de una cuota por operar, mantener abierto el establecimiento y verse exento de daños y perjuicios. No hemos de olvidar que simultáneamente se estaba desarrollando un proceso de recesión de la economía de forma generalizada. Esta combinación de factores provocó una reducción de ingresos por la caída de sus operaciones que hizo que muchos establecimientos optaran por el cierre o por una reducción significativa de horarios de operación; lo que supuso la destrucción de tejido económico y empleo.

Entre diciembre de 2006 y noviembre de 2012 la tasa promedio de crecimiento de la economía mexicana fue de 1.84%, la más baja en los 25 años anteriores. Si bien entre 2006 y 2012 se desarrolló una crisis económica severa, no hay que olvidar el impacto sobre la economía que produce la diversificación de actividades de los grupos del crimen organizado

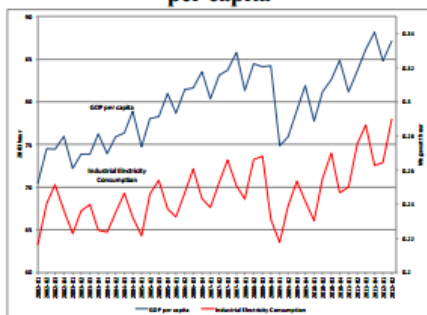
³³ MERE, Danya, "Fuman y beben más productos ilegales", Reforma, (27.07.2015)

³⁴ YAMASHIRO ARCOS, Celina, "Sobrino de narco amplió la cárcel", Obras (29.01.2010).

³⁵ FULLERTON, Thomas/WALKE, Adam, *Drug Violence, the Peso and the northern border retail activity in México*, University of Texas at El Paso, El Paso, 2015, 27.

en estos años³⁶. Tanto la crisis como la violencia criminal provocan efectos de huida de la inversión y que no se creen nuevos negocios. Analizando los datos de consumo industrial de electricidad se puede comprobar el impacto de ambos fenómenos en este sector. Si tomamos como premisa que el 60% del consumo de electricidad se atribuye al sector industrial y procedemos a realizar, por un lado, la medición del consumo en el periodo de tiempo y, por otro lado, comparar el consumo entre municipios afectados por la violencia criminal con otros no afectados. Así, siguiendo a Robles y otros autores, podemos comprobar:

Figura 4. PIB per cápita trimestral y consumo industrial de electricidad per cápita



Fuente: Instituto Nacional de Geografía y Estadística.

Cuadro 6. Consumo promedio de electricidad por grupo de tratamiento y año

Periodo	Consumo de Electricidad			Homicidios por 100,000 habitantes			Municipios tratados
	Municipios Tratados	Controles Sintéticos	Diferencia	Municipios Tratados	Controles Sintéticos	Diferencia	
Pre-tratamiento (t-4 a t-1)	1.232	1.209	1.88%	11.06	13.57	-18.49%	340
Año de Tratamiento, t	1.250	1.253	-0.21%	59.01	14.71	301.09%	340
Año t + 1	1.184	1.235	-4.19%	34.50	11.54	199.04%	231
Año t + 2	1.229	1.327	-7.40%	46.35	14.72	214.78%	149
Año t + 3	1.115	1.319	-15.50%	19.43	17.07	13.84%	79
Año t + 4	0.887	0.941	-5.81%	17.03	13.94	22.21%	50
Promedio anual t a t+1	1.217	1.244	-2.19%	46.76	13.13	256.24%	231
Promedio anual t a t+2	1.221	1.272	-4.00%	46.62	13.66	241.34%	149
Promedio anual t a t+3	1.194	1.284	-6.95%	39.82	14.51	174.44%	79
Promedio anual t a t+4	1.133	1.215	-6.78%	35.26	14.40	144.96%	50

- A partir del año 2008 se observa una reducción sustancial del consumo industrial de electricidad.
- La segunda comparativa nos permite estimar cuanto de esta reducción de consumo se puede imputar al impacto de la violencia criminal; estimando que los municipios afectados por esta violencia consumieron un 4% menos de electricidad al año (entre el 2008 y 2010) y que esta reducción fue del 6.8% (entre 2010 y 2014) con respecto a los municipios que no encontraban afectados por la violencia criminal.

De este modo los estudios manifiestan que los operadores del crimen organizado en entornos de alta competencia tienden a incurrir en comportamientos altamente predatorios contra la sociedad a fin de extraer recursos económicos de la misma y como instrumento de fidelidad y control del territorio en el que operan. Así se asume que: *“este tipo de violencia no tiene necesariamente un efecto lineal sobre el desempeño económico, sino que existe cierto umbral a partir del cual se contrae la actividad económica. Por debajo de este umbral de violencia, los individuos y las empresas pueden internalizar el aumento en costos de seguridad y protección de acuerdo con su capacidad económica y tamaño, respectivamente. Sin embargo, dicho ajuste tiene efectos tanto en la demanda como en la oferta laboral, por lo que se esperaría encontrar un efecto marginal de la violencia. Una vez*

³⁶ ROBLES, Gustavo/CALDERÓN, Gabriela/MAGALONI, Beatriz, *Las consecuencias económicas de la violencia del narcotráfico en México*, Banco Interamericano de Desarrollo & Stanford University, 2013, 18.

pasado cierto umbral [...], las empresas como individuos cambian sus decisiones de mediano y largo plazo, lo cual incluye su localización, inversión y producción, en el caso de las empresas y comercios, y la participación en el mercado laboral y en el tipo de profesión, en el caso de los individuos. Para este rango de violencia se espera una contracción importante de la actividad económica que podría no capturarse adecuadamente con un modelo que imponga una relación lineal con el número de homicidios". Por tanto uno de los impactos económicos que provoca este tipo de actividad del crimen organizado supone la salida de empresas legales del tejido económico, según Campos Ríos (y otros autores)³⁷ se estima que en México en el año 2010:

- Cerraron aproximadamente 10.000 empresas sólo y exclusivamente por motivo de las extorsiones de las que eran víctimas.
- Se generaron hasta 60.000 personas desempleadas relacionado con los cierres de empresas antes mencionados.

Siguiendo la tesis de Solís González³⁸ se podría afirmar que las relaciones económicas han sido profundamente alteradas por la presencia actuante del crimen organizado en la vida económica. Las actividades de estos grupos (secuestro, extorsión y en general la inseguridad) han dañado al tejido empresarial y desincentivado la inversión productiva.

CONSIDERACIONES FINALES

Durante el año 2014 se celebraron diversos Foros Regionales de Competitividad en el que se pretendía analizar la transición de la economía de la frontera entre México y Estados Unidos³⁹, en el que participaban miembros de la política, administración, empresarios y de la comunidad de ambos lados de la frontera. En todos los Foros que se celebraron se señaló que las iniciativas de las empresariales debían contar con un planeamiento cuidadoso e integral que incluyera entre otros, a la seguridad como un elemento prioritario que permitiera garantizar un adecuado crecimiento empresarial frente a los riesgos y amenazas que existen en esta área geográfica. Y de manera concreta al referirse al sector energético se manifestó la honda preocupación porque las organizaciones criminales se encuentran profundamente involucradas en la realización de acciones delictivas en este sector. Así hicieron suyas las recomendaciones del Grupo de Trabajo sobre la Infraestructura Fronteriza liderado por el Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos que emitió la siguiente recomendación: *“para los proyectos de infraestructura fronteriza se deben considerar siempre un análisis [...] durante toda la vida del proyecto [...]. Dicho análisis debe*

³⁷ CAMPOS RÍOS, Guillermo/SÁNCHEZ DAZA, Germán/MARTÍNEZ DE LA ITA, María Eugenia, “Desarrollo económico e inseguridad en México”, *Revista de Investigación de la Corporación Internacional para el Desarrollo Educativo*, julio-diciembre 2014, nº 14, vol. 1, 44-53.

³⁸ SOLIS GONZÁLEZ, José Luis, “Neoliberalism and Organized Crime in Mexico: The emergence of the narco-state”, *Frontera Norte*, julio-diciembre 2013, vol. 25, nº 50, 7-34.

³⁹ LEE, Erik y WILSON, Christopher, *La economía de la Frontera México-Estados Unidos en Transición*, Wilson Center, Washington D.C., 2015, 37.

*tener en cuenta no sólo el costo de capital, sino también los gastos de operación y mantenimiento y la asignación para los riesgos durante el ciclo de vida del proyecto*⁴⁰.

Del análisis que venimos realizando, resulta preciso extraer las siguientes conclusiones de las actuaciones del crimen organizado mexicano sobre esta delincuencia predominantemente de naturaleza económica:

1. Su actuación es sistemática para alcanzar sus objetivos desde distintos puntos de vista:
 - a. Organizativo: al emplear recursos humanos especializados y económicos significativos.
 - b. Funcional: tratan de estandarizar y generar capacidad de recurrencia.
 - c. Planificación: estudio y análisis de la potencial víctima para determinar su idoneidad y vulnerabilidades.
2. La finalidad de sus acciones es económica y regida por la opción de ánimo de lucro y maximización del beneficio. Ya sean éstas el tráfico internacional de estupefacientes o de la realización de cualquier otra actividad.
3. La crisis de las exportaciones de cocaína y la reducción de los ingresos por parte de los operadores del crimen organizado les llevo a:
 - a. Potenciar otras delictivas que venían realizando pero con una finalidad de perpetrar delitos patrimoniales; así por ejemplo:
 - i. Los secuestros es una actividad en la que ya poseían una sólida experiencia y capacidad; reorientaron esta actividad para obtener beneficios de esta capacidad al dirigirla hacia otro perfil de personas para exigir un pago económico.
 - ii. Las extorsiones también se venían realizando desde hace tiempo; las reorientaron y ampliaron el perfil de sus objetivos extendiéndolas a todo operador posible. Así como ampliando la tipología de acción de manera tan insospechada como ingeniosa.
 - b. Crear nuevas formas de actuación que les permitiera obtener beneficios:
 - i. La ocupación de la posición de abastecedor de los mercados negros e irregulares a fin de satisfacer la demanda existente y para abastecer estos mercados es preciso emplear el robo y sustracción de activos de forma intensiva y organizada.
 - ii. Adquirieron las capacidades técnicas precisas para proceder a la sustracción de hidrocarburos bien a través de la incorporación de recursos humanos especializados o bien directamente a través de la complicidad del personal que los opera. Por lo que poseen capacidades de corrupción de empleados muy significativas.
 - iii. Generar las capacidades de fraude para intervenir en el mercado legal de la comercialización de minerales e hidrocarburos.

⁴⁰ WEBSTER, William (y otros), *Border Infrastructure Task Force Report & Recommendations*, HOMELAND SECURITY ADVISORY COUNCIL, 2012, 23.

4. De lo anterior queda claro que procedieron a una diversificación de operaciones; el peligro que tiene es que para ello el vínculo entre operadores del crimen organizado y operadores económicos se ha estrechado y aproximado. Así la extorsión, el fraude y la corrupción a las empresas se han convertido en fuentes de riesgo muy significativas para éstas. Lo que conlleva un incremento de la exposición a los riesgos operacionales para las empresas y operadores que se encuentran en el mismo tejido económico.

Siguiendo a Buscaglia⁴¹: *“los grupos criminales se van apoderando de la propiedad privada [...] Por ello, las violaciones masivas a derechos económicos ligados a la extorsión y a las transferencias coercitivas de propiedad ocurren con gran frecuencia [...]. El derecho de piso para abrir un negocio y ejercer una profesión todos los días es pagado por un importante porcentaje [...]. La violencia patrimonial existe aunque no haya asesinados ni aparatosos enfrentamientos; de hecho, eso es lo más grave de la violencia patrimonial: que es silenciosa”.*

En su consecuencia, para los operadores económicos y empresas que intervienen en este tejido económico se impone la necesidad de realizar e implantar:

- Análisis de riesgos y amenazas sofisticados que determinen tanto las exposiciones como vulnerabilidades a estos riesgos que provienen de la delincuencia económica y patrimonial perpetrada por el crimen organizado.
- Medidas de seguridad organizativas dirigidas a verificar que los procesos de negocio no se encuentren vulnerados, infiltrados o manipulados.

En este sentido el 10 de junio de 2015 se publicó en el Diario Oficial de la Federación las Disposiciones Generales de Contratación para Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias en la que se dispone la necesidad aplicar en las contrataciones de esta entidad las directrices de riesgos emitidas de forma específica para cada una de las contrataciones de empresas subsidiarias. Esta medida tiene por finalidad identificar, prevenir y gestionar los riesgos que se puedan producir durante la vida de esta contratación con PEMEX. Entre otras finalidades, esta medida tiene por objetivo introducir medidas de seguridad y protección en el proceso de liberalización que se ha iniciado en el sector de la energía ante la voluntad de participar de un sin número de operadores en un tejido económico que se encuentra altamente afectado por las actividades de delictivas del crimen organizado. Durante el mes de julio y agosto de 2015 se desarrollarán distintas rondas de licitación en el sector de hidrocarburos, siendo una verificación muy importante sobre los licitadores su análisis y exposición al crimen organizado⁴² a través de la Unidad de Inteligencia Financiera del Servicio de Administración Tributaria.

⁴¹ BUSCAGLIA, Edgardo, *Vacios de poder en México*, Debate, México D.F., 2013, 79-105.

⁴² TAPIA, Patricia, “Pemex va por la “joya de la corona” en la ronda uno”, Milenio, (15.07.2015).

El 9 de junio de 2015 el Gobernador del Estado de Texas firmó la aprobación del “Border Security Bill” en la que se prevé la creación de un Centro de Inteligencia Transnacional que monitorizará las distintas actividades de los grupos del crimen organizado y específicamente aquellas de naturaleza o impacto económico⁴³.

*Miguel A. Cumplido Tercero**
Responsable de Seguridad - Dirección de Seguridad Corporativa.⁴⁴
GAMESA

⁴³ House Bill nº 11, “Border Security Bill”, Texas Legislature Online (<http://www.capitol.state.tx.us/>)

⁴⁴ Las aportaciones del autor son personales y no representan la postura oficial de empresa en la que ejerce su función.

BIBLIOGRAFÍA

ALBARRAN DÍAZ DE LEÓN, Lauren y AGUIRRE OCHOA, Jerjes, *Analyzing organized crime from business perspective: the case of mexican meth mafia*, Asian Economic and Social Society, 2014.

American Chamber of Commerce of Mexico & Kroll, *Sondeo de Seguridad Empresarial en México (secta edición)*, 2014.

BATAILLON, Gilles, "Narcotráfico y corrupción: las formas de la violencia en México en el siglo XXI", *Revista Nueva Sociedad*, enero-febrero, nº 255, 2015.

BEITTEL, June, *Mexico's Drug Trafficking Organizations: Source and Scope of the Violence*, Congressional Research Service, Washington D.C., 2013.

BENYISHAY, Ariel y PEARLMAN, Sarah, "Crime and microenterprise growth: evidence from Mexico", *World Development*, vol nº 56, 2014, 139-152.

BUSCAGLIA, Edgardo, *Vacíos de poder en México*, Debate, México D.F., 2013.

CAMPOS RÍOS, Guillermo/SÁNCHEZ DAZA, Germán/MARTÍNEZ DE LA ITA, María Eugenia, "Desarrollo económico e inseguridad en México", *Revista de Investigación de la Corporación Internacional para el Desarrollo Educativo*, julio-diciembre 2014, nº 14, vol. 1, 44-53.

CARREON-GUZMAN, Diana, "et. al.", "The effects of crime on the mexican economy: a vector error correction model", *Economics Bulletin*, vol. nº 35, 2015, 953-967.

CASTILLO TAYUPANTA, Mónica Gabriela, *Análisis socioeconómico del tráfico de drogas México-Estados Unidos durante el periodo 2006-2012*, Quito, Pontificia Universidad Católica del Ecuador, 2015.

CORREA CABRERA, Guadalupe, *Desigualdades y flujos globales en la frontera noroeste de México*, Reseach Network on Interdependent Inequalities in Latin America, 2014.

CORTE IBÁÑEZ, Luis de la/GIMÉNEZ-SALINAS FRAMIS, Andrea; *Crimen.org*, Barcelona, Planeta, 2010.

CRUZ, Mónica, *Su adicción por el crudo robado. El narco abastece a Estados Unidos de su otra droga*, Emequis, 19 de septiembre de 2011, 18-28.

DE LA TORRE ROMERO, Elisabeth y otros, "Risk's assessment tool for road freight theft", *Revista Nova Scientia*, Universidad De La Salle Bajío/Universidad Autónoma del Estado de Puebla, 2014, nº 13, vol 7 (1), 438-469

DE OBESO, Patricia, *Presentación sobre Índice de Paz: México (2015)*, Panel 30 de abril de 2015 sobre Inseguridad y Crimen Organizado, su impacto en las empresas, Overseas Security Advisory Council (OSAC), 2015.

DEFASSIAUX, Alejandro, *Tu seguridad: mitos y realidades de la seguridad privada*, Grupo Mundo Ejecutivo, México D.F., 2011.

Excutive Office of the President of the United States & Office of National Drug Control Policy, *What America's Users Spent on Illegal Drugs: 2000-2010*, Office of Research and Data Analysis, 2014.

FUENTES BERAIN, Rossana y RICO, Daniel, *Oil in México: Pozo de pasiones, the energy reform debate in Mexico*, Wilson Center: Mexico Institute, 2013.

FULLERTON, Thomas/WALKE, Adam, *Drug Violence, the Peso and the northern border retail activity in México*, University of Texas at El Paso, El Paso, 2015, 27.

GRAYSON, George, *The evolution of Los Zetas in Mexico & Central America: Sadism as an instrument of cartel warfare*, US Army War College/Strategic Studies Institute, Carlisle, 2014, 79-82.

LEE, Erik y WILSON, Christopher, *La economía de la Frontera México-Estados Unidos en Transición*, Wilson Center, Washington D.C., 2015, 37.

Institute for Economics & Peace, *Índice de Paz México (2015): un análisis de la dinámica de los niveles de paz en México*, 2015.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), *Encuesta de Victimización de Empresas (ENVE) 2014*, 2014.

OBSERVATORIO NACIONAL CIUDADNO SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD, *Análisis integral del secuestro en México. Como entender esta problemática*, México D.F., 2014, 16 y 38.

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS, *El problema de las drogas en las Américas: La economía del narcotráfico*, Capítulo 4.

ORTEGA, José Antonio, *El secuestro en México*, Planeta, México D.F., 2008.

PEREZ MORALES, Vania, y otros; "Evolución de la extorsión en México: un análisis estadístico regional (2012-2013)", *Revista Mexicana de Opinión Pública*, enero-junio 2015, vol. 18, 113-135.

RÁBADE, José y GARCÍA GARCÍA, Francisco, *A multidisciplinary attempt at understanding the violence in Mexico*, International Journal of Criminology and Sociology, 2015.

RAVELO, Ricardo, *Zetas: Franquicia criminal*, Ediciones B, México D.F. 2013.

RESA NESTARES, Carlos, *Narco-mex: Economía política y administración de empresas en la industria mexicana de las drogas*, Madrid, 2005.

RESA NESTARES, Carlos, *El valor de las exportaciones netas mexicanas de cocaína 2006-2010*, Madrid, 2015.

ROBLES, Gustavo/CALDERÓN, Gabriela/MAGALONI, Beatriz, *Las consecuencias económicas de la violencia del narcotráfico en México*, Banco Interamericano de Desarrollo & Stanford University, 2013.

SOLIS GONZÁLEZ, José Luis, "Neoliberalism and Organized Crime in Mexico: The emergence of the narco-state", *Frontera Norte*, julio-diciembre 2013, vol. 25, nº 50, 7-34.

TORRES-PRECIADO, Victor; POLANCO-GAYTÁN, Mayrén y VENEGAS-MARTÍNEZ, Francisco, “Actividad criminal e inversión privada en México: una perspectiva espacial (1997-2010)”, *Papeles de población*, enero-marzo, 2015, 203-251.

United Nations Office on Drugs and Crime, World Drug Report 2012, United Nations publication, Vienna, 2012.

United Nations Office on Drugs and Crime, World Drug Report 2015, United Nations publication, Vienna, 2015.

WEBSTER, William (y otros), *Border Infrastructure Task Force Report & Recommendations*, HOMELAND SECURITY ADVISORY COUNCIL, 2012.

WILSON, Christopher y WEIGEND, Eugenio, *Plan Tamaulipas: a new security strategy for a troubled state*, Wilson Center: Mexico Institute, 2014.

i

***NOTA:** Las ideas contenidas en los *Documentos Marco* son de responsabilidad de sus autores, sin que reflejen, necesariamente, el pensamiento del IEEE o del Ministerio de Defensa.